



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA POR LA QUE SE EFECTÚA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UNA PLAZA EVENTUAL DE LA CATEGORIA ESTATUTARIA DE LICENCIADO ESPECIALISTA EN HEMATOLOGÍA CON CARACTERISTICAS ESPECIALES EN AFÉRESIS Y PROCESAMIENTO DE PROGENITORES HEMATOPOYÉTICOS Y DE MEDICAMENTOS DE TERAPIAS AVANZADAS

PRIMERO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la ORDEN SAN/713/2016, de 29 de julio, por la que se regulan las bases comunes para la constitución de bolsas de empleo de personal estatutario temporal, de los centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, y se regula el funcionamiento de las mismas, referido a la regulación de la cobertura de puestos de trabajo correspondientes a categorías y/o especialidades con características específicas de formación u otra índole, para cuyo acceso se exija estar en posesión del título de especialista en ciencias de la salud, se procede a publicar la presente convocatoria para la cobertura de temporal por un periodo de 6 meses de una plaza eventual de la categoría de Licenciado Especialista en Hematología con características específicas de experiencia y formación acreditada en hematología relacionada con la aféresis y procesamiento de progenitores hematopoyéticos, así como experiencia en medicamentos de Terapias Avanzadas. De acuerdo a la autorización para la contratación de un nuevo nombramiento eventual emitida por la Dirección General de Planificación y Asistencia sanitaria de fecha de 20 de noviembre de 2019, esta Gerencia convoca a los integrantes de la Bolsa de Empleo de la especialidad que reúnan las características específicas requeridas, a realizar la correspondiente entrevista para la acreditación oportuna.

A dicha convocatoria podrán acudir todos los integrantes de la lista de candidatos de la bolsa de empleo en vigor de la especialidad de Licenciados Especialistas en Hematología que estén interesados, al objeto de realizar la correspondiente entrevista para la acreditación oportuna:

Fecha de la entrevista: 10 de enero de 2020

Hora: 10,30 horas

Lugar de la entrevista: **Sala de Juntas Hospital Clínico** Imprescindible aportar Currículum Vitae documentado

SEGUNDO.- Los requisitos necesarios para esta plaza de características específicas de experiencia y formación acreditada en aféresis y procesamiento de progenitores





hematopoyéticos, así como en Medicamentos de Terapias Avanzadas son:

Titulación: Licenciado Especialista en Hematología por el sistema MIR.

**Formación**: Formación en un centro acreditado de trasplante de progenitores hematopoyéticos alogénicos y aféresis terapéuticas con actividad en aféresis y trasplantes importante (>80 aféresis de progenitores hematopoyéticos al año).

## **Experiencia profesional:**

- Al menos dos años de experiencia como médico responsable de aféresis
- Al menos dos años de experiencia en el procesamiento y criopreservación de progenitores hematopoyéticos

## Conocimiento y aptitudes:

- Conocimiento de los estándares de calidad necesarios para la certificación CAT del Servicio de Transfusión
- Conocimiento de los estándares de calidad necesarios para un programa de acreditación de trasplante (JACIE- The Joint Accreditation Committee ISCT-Europe & EBM-) CAT- ONT.
- Haber participado activamente en certificaciones de calidad
- Haber participado activamente en certificaciones de centros para administrar terapias avanzadas tipo CAR-T
- Experiencia en aféresis de progenitores hematopoyéticos, aféresis de linfocitos y aféresis terapéuticas
- Conocimiento y experiencia en el procesamiento de los progenitores hematopoyéticos, criopreservación y almacenamiento
- Experiencia en la fabricación de con Medicamentos de Terapias Avanzadas, así como en la recepción, almacenamiento y administración de los mismos.
- Experiencia y participación como Investigadora principal y/o subinvestigador en ensayos clínicos en el campo de la terapia celular
- Experiencia y participación como investigadora principal y/o subinvestigador en proyectos de investigación en el campo de la terapia celular
- Tener publicados artículos científicos en revistas internacionales con factor de impacto en el campo de la terapia celular

TERCERO.- La Comisión que deberá seleccionar al candidato estará compuesta por:

Presidente: D. Pedro Gómez de Quero, Director Médico del C.A.U.S.A.

**Suplente**: D. Mª Ángeles Fidalgo Fernández Subdirectora Médico del C.A.U.S.A.

**Vocales**: D. Marcos González Díaz, Jefe de Servicio de Hematología del C.A.U.S.A.





D. Fermín Sánchez-Guijo, L.E. en Hematología del C.A.U.S.A. Dña. Lucía López Corral, L.E. en Hematología del C.A.U.S.A.

**Suplente de Vocales LE.**: D. Mª Dolores Caballero, L E. en Hematología del C.A.U.S.A.

Secretario: D. Enrique Nieto Manibardo

Título Superior Jurídico del C.A.U.S.A.

Dª Isabel de la Fuente Corregidor

Jefe del Servicio de Personal del C.A.U.S.A.

CUARTO.- La Comisión de Selección tendrá únicamente la función de comprobar que los aspirantes integrantes de las bolsas de empleo temporal reúnen el perfil específico exigido en la convocatoria.

Una vez efectuada esa comprobación, esta comisión notificará al órgano competente para el nombramiento (Gerente del Complejo U. Universitario de Salamanca) la relación de candidatos que han acreditado el perfil exigido, quien llevará a cabo dicho nombramiento del candidato que ocupe mejor lugar en la bolsa de empleo de entre los que hayan acreditado el perfil específico exigido para el desempeño de la plaza.

Contra la presente Resolución cabe la interposición de recurso de alzada ante la Gerencia de Salud de Área de Salamanca, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguientes a la publicación de la misma, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas

En Salamanca a, 27 de diciembre de 2019

GERENTE DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA,

Fdo.: Luis Angel Gonzalez Fernandez